



Ciudad de México, México 19 de enero de 2018 – Volaris* (NYSE: VLRS y BMV: VOLAR), la aerolínea de ultra bajo costo operando en México, Estados Unidos y Centroamérica, informa que el día 18 de enero de 2018, la Comisión Federal de Competencia Económica (“COFECE”) le notificó un Dictamen de Probable Responsabilidad (el “Dictamen”) a través del cual la Autoridad Investigadora de la COFECE imputa de manera presuntiva a diversas aerolíneas nacionales, entre las cuales se encuentra Volaris, la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de servicios al público de transporte aéreo de pasajeros en el territorio nacional durante el período comprendido entre el mes de abril del 2008 y hasta el mes de febrero de 2010.

Volaris está analizando el contenido del Dictamen y precisa que el mismo no constituye una determinación de responsabilidad definitiva en contra de los agentes económicos involucrados.

Volaris es una empresa comprometida con el cumplimiento a las leyes y con el desarrollo a las condiciones de competencia en el mercado. En este sentido, Volaris cooperará con la autoridad, dará cumplimiento cabal a todas las leyes aplicables de la materia y dará respuesta al Dictamen ejerciendo todos los medios de defensa a su alcance.

Resulta relevante mencionar que, toda vez que las conductas que conforme al Dictamen se imputan de manera presuntiva a diversas aerolíneas son conductas que se verificaron en el marco de la vigencia de la Ley Federal de Competencia Económica vigente durante el año 2010, es decir, con anterioridad a la reforma que sufrió dicha Ley en 2011. Se prevé que en el supuesto de que la resolución definitiva ordene la imposición de una multa a Volaris, esta no tendría un efecto adverso en el desempeño de la Compañía. No obstante, lo anterior resulta imposible para Volaris predecir la posición final de dicha autoridad ya que el procedimiento ante la COFECE se encuentra en trámite.

La multa máxima establecida en la Ley Federal de Competencia Económica vigente al momento en el que, conforme al Dictamen, presuntivamente se cometieron las conductas por parte de las aerolíneas involucradas es de aproximadamente \$4.6 millones de dólares de los E.U.A.

La información incluida en este reporte no ha sido auditada y no provee información sobre el futuro desempeño de la compañía. El desempeño futuro de Volaris depende de diversos factores y no se puede inferir que el desempeño de algún periodo o su comparación con el mismo periodo del año anterior sea un indicador de un desempeño similar en el futuro.

Acerca de Volaris: * (“Volaris” o la “Compañía”) (NYSE: VLRS y BMV: VOLAR), es una aerolínea de ultra-bajo costo, con servicio punto a punto que opera en México, Estados Unidos y Centroamérica. Volaris ofrece tarifas base bajas para estimular el mercado, ofreciendo servicio de calidad al cliente y una vasta opción de productos. Desde que comenzó a operar en marzo del 2006, Volaris ha incrementado sus rutas de cinco a más de 174 y su flota de cuatro a 71 aeronaves. Volaris ofrece más de 323 segmentos de vuelos diarios en rutas que conectan 40 ciudades en México y 28 ciudades en los Estados Unidos y Centroamérica, con una de las flotas de aviones más modernas del continente americano. Volaris se enfoca en los pasajeros que visitan a amigos y familiares (VFR), viajeros de negocio preocupados por el costo del viaje y personas que realizan viajes de placer en México y a destinos seleccionados de los Estados Unidos y Centroamérica. Volaris ha recibido el premio de Empresa Socialmente Responsable (ESR) durante ocho años consecutivos. Para mayor información visite: www.volaris.com

Contacto de relación con inversionistas: Andrés Pliego & Andrea González / Relación con inversionistas / ir@volaris.com / +52 55 5261 6444

Contacto medios: Gabriela Fernández / volaris@gcya.net / +52 55 5246 0100